



Agencia de las
Cualificaciones
Profesionales
de Aragón

AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN

MEMORIA ACTUACIONES AÑO 2017



En el año 2017 se han lanzado 16 convocatorias del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias (PEAC), lo que supone el mayor número anual de convocatorias en todos los años de existencia de la Agencia. Algunos de estos procedimientos no han concluido hasta junio de 2018 de modo que la memoria final sólo ha podido publicarse a partir de este momento.

Esta memoria refleja el resumen de las actuaciones desarrolladas por la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón durante el año 2017.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	4
2. PRESUPUESTO	4
3. ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES.....	5
4. ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES ADQUIRIDAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.	6
5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA COLABORADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PEAC):	7
6. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PEAC	8
6.1. Atención sociosanitaria (Domicilio e Instituciones) (SCC 2017-01).....	8
6.2. Vigilancia y seguridad privada (SEA 2017-02).....	9
6.3. Atención sociosanitaria (Domicilio e Instituciones) (SCC 2017-03).....	10
6.4. Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte (IMA 2017-04).	10
6.5. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas (IMA 2017-05).	11
6.6. Operaciones básicas de planta química, Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos y Operaciones de movimientos y entrega de productos en la industria química (QUI 2017-06).....	12
6.7. Prestación de servicios bibliotecarios (SSC 2017-07).....	13
6.8. Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural (SEA 2017-08).....	13
6.9. Asistencia a la dirección (ADG 2017-09).	14
6.10. Dirección actividades de tiempo libre (SSC 2017-10).	14
6.11. Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas (ELE 2017-11).....	15
6.12. Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria (INA 2017-12).....	16
6.13. Operaciones auxiliares en electricidad y electrónica (ELE 2017-13).....	16
6.14. Interpretación y educación ambiental (SEA 2017-14).	17
6.15. Actividades de natación (AFD 2017-15).....	18
6.16. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (AGA 2017-16).....	18
6.17. Resultados globales de las convocatorias.	19
6.18. Satisfacción de colaboradores y candidatos.	20
7. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA PARTICIPANTES EN EL PEAC	22
8. ACTUACIONES DE APOYO AL CONSEJO ARAGONÉS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.	25
9. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS	25

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón está adscrita a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el siguiente personal adscrito:

- Director.
- Jefa de Unidad de Cualificaciones.
- Jefa de Unidad de Evaluación y Acreditación.
- Asesor Docente.
- Jefa de negociado.
- Administrativa.
- Auxiliar administrativo.

Se mantiene el personal de 2016, siendo todo el personal de la Agencia integrante del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, colaborando también con otras actividades desarrolladas por este servicio.

Además del personal propio, la Agencia dispone de una amplia red de colaboradores en la que destaca, especialmente, el trabajo de los departamentos de Evaluación y Acreditación de Competencias de la Red de Centros Públicos Integrados de Formación Profesional de Aragón, centros gestores de las convocatorias del PEAC, del Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón, responsable de la formación de asesores y evaluadores, y de los 72 asesores, 51 evaluadores, más un número muy importante de orientadores que han participado en las diferentes convocatorias desarrolladas. Sin el enorme trabajo de todas estas personas el conjunto de actividades ejecutadas no habría sido posible.

2. PRESUPUESTO

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón contaba en el ejercicio 2017 con un presupuesto inicial de 322000€ aportados únicamente por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. De este presupuesto, en el que no se contempló cofinanciación alguna por parte del Fondo Social Europeo, finalmente se pudieron ejecutar 280403,44€ procedentes exclusivamente de fondos de la comunidad autónoma (87,08%). En este presupuesto no se incluyen los gastos del personal adscrito a la Agencia ni el de los departamentos de Evaluación y acreditación de competencias de los centros gestores sostenidos asimismo por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Con este presupuesto se costean únicamente la difusión de los diferentes procedimientos y el pago de los colaboradores externos (asesores y evaluadores) de las

nueve convocatorias financiadas exclusivamente con fondos públicos.

Además, la Agencia ha coordinado y ejecutado siete procedimientos en los que la financiación provenía de organizaciones empresariales o entidades representativas con las que el Gobierno de Aragón había firmado convenio de colaboración, como Comarca Ribera Alta del Ebro, Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón, el Ministerio de Defensa, o CEOE-Aragón (Confederación Española de Organizaciones Empresariales).

Con el presupuesto asignado y la cofinanciación de las entidades con las que se había suscrito un convenio de colaboración se han financiado las dieciséis convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias y el resto de actuaciones desarrolladas por la Agencia.

3. ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES

En el ámbito de las Cualificaciones se han desarrollado diversas actuaciones, entre las que destacan:

a) Contraste externo de cualificaciones: El INCUAL sometió en el año 2017 22 cualificaciones a contraste externo, de ellas tres eran de la familia de Textil Confección y Piel, siete de la familia de Agraria, 2 de Industrias Extractivas y 10 de Marítimo Pesquera. De estas se han sometido a contraste externo un total de 12 cualificaciones. De la familia de Marítimo Pesquera se toma la decisión de no realizar el contraste externo por no estar implantado en Aragón ningún título de Formación Profesional relacionado con esta familia. De las cualificaciones que se llevan a contraste, se han recibido valoraciones y aportaciones de las 12 cualificaciones enviadas a contraste, recibiendo 17 contestaciones de entidades incluyendo centros docentes públicos y privados aragoneses y diferentes organismos sectoriales. Este contraste se ha realizado en el periodo de agosto a octubre de 2017.

b) Identificación necesidades de cualificación de los sectores productivos estratégicos para Aragón. Reuniones con sectores estratégicos, clusters y agrupaciones empresariales y diferentes colectivos para el análisis de necesidades actuales y futuras.

c) Orientación a ciudadanos con experiencia en distintos sectores productivos de Aragón que deseaban conocer las cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones, para asociar su experiencia profesional a las competencias profesionales recogidas en las cualificaciones, con la finalidad de encontrar el itinerario que les condujese a la obtención del Títulos de Formación Profesional correspondiente y/o Certificados de Profesionalidad.

d) Análisis de distintos sectores productivos para identificar qué cualificaciones son necesarias convocar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Se han estudiado campos profesionales en las siguientes familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas
- Agraria
- Administración y gestión

- Electricidad y electrónica
- Fabricación mecánica
- Hostelería y turismo
- Industrias alimentarias
- Instalación y mantenimiento
- Química
- Sanidad
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Transporte y mantenimiento de vehículos

4. ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES ADQUIRIDAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.

En el año 2017 se ha incrementado el número de solicitudes presentadas por ciudadanos de la Unión Europea para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales adquiridas en otros países de la UE. Se han recibido **diecinueve** solicitudes. Una vez analizadas se han elaborado **ocho** informes positivos. No se ha emitido resolución sobre **cinco** solicitudes, al no incluirse dentro del ámbito de competencias de la Agencia.

La nacionalidad de los solicitantes es:

- Dos de Polonia
- Seis de Rumanía
- Uno de España que había adquirido su experiencia en otros países de la UE.
- Uno de Portugal
- Cuatro de Italia
- Uno de Bélgica
- Uno del Reino Unido
- Uno de Chequia

Los informes positivos se han emitido en las siguientes profesiones:

- Dos de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería
- Dos en Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Uno en Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Tres en Guía, información y asistencia turística

Además durante el año 2017 se han recibido tres solicitudes correspondientes a ciudadanos españoles que desean acreditar su cualificación profesional ante las autoridades de otros países de la Unión Europea, en aplicación del RD 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, referente a las autoridades competentes españolas para la acreditación de títulos oficiales españoles para su reconocimiento en otro Estado miembro, al amparo de la directiva antes indicada.

Solamente se han realizado dos certificados ya que la tercera solicitud no se

correspondía con una profesión regulada ni dentro del ámbito de la Formación Profesional.

En estos casos se han sido emitidos certificados de las siguientes profesiones reguladas:

- Técnico en Cuidados auxiliares de enfermería
- Técnico en Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor.

A través de la aplicación informática europea IMI (Información del Mercado Interior) se han emitido y recibido **veintitrés** solicitudes diferentes, pasando a ser una herramienta de gran utilidad para la colaboración con las administraciones de los países de la UE emisores o receptores de las solicitudes de reconocimiento.

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA COLABORADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PEAC):

En el año 2017 se ha colaborado con el Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón en la organización de las siguientes actividades de formación:

- **Cursos de Formación de asesores y evaluadores del PEAC:**
- Curso realizado entre **Marzo - Abril** de 2017, en las tres provincias de Aragón, para 80 personas entre las tres sedes, con una duración total de 50 horas, 12 horas presenciales y 38 a distancia, para profesorado y expertos de las siguientes cualificaciones: ADG: ADG309_3 Asistencia a la dirección; AFD: AFD506_2 Iniciación deportiva a la natación y sus especialidades, AFD161_2 Guía en aguas bravas, AFD229_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural; COM: COM316_3 Marketing y compraventa internacional, COM411_1 Actividades auxiliares de almacén; ELE: ELE257_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, ELE381_3 Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina; IMA: IMA568_2 Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos de elevación y transporte, IMA040_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas; INA: INA015_2 Panadería y bollería; QUI: QUI113_2 Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos; SEA: SEA595_2 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural, SEA252_3 Interpretación y educación ambiental; SAN: SAN025_2 Transporte sanitario; SSC: SSC319_1 Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales, SSC565_3 Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, SSC567_3 Información juvenil, SSC320_2 Atención a personas en el domicilio, SSC611_3 Prestación de servicios bibliotecarios. En este curso se acreditan finalmente 59 personas.
- Curso realizado en **Septiembre - Octubre** de 2017, en Zaragoza, para 80 personas, con una duración total de 50 horas, 12 horas presenciales y 38 a distancia, para profesorado y expertos de las siguientes cualificaciones: ADG: ADG309_3 Asistencia a la dirección; AFD: AFD161_2 Guía en aguas bravas, AFD339_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural, AFD341_3 Actividades de natación; AGA: AGA164_1 Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería; COM: COM411_1 Actividades auxiliares de almacén; ELE: ELE481_1 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos, ELE599_2 Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial, ELE381_3 Gestión y

supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina; ENA: ENA472_2 Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas; INA: INA172_1 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria; SEA: SEA129_2 Extinción de incendios y salvamento, SEA252_3 Interpretación y educación ambiental, SEA536_3 Gestión y coordinación en protección civil y emergencias; SSC: SSC565_3 Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, SSC611_3 Prestación de servicios bibliotecarios. En este curso se acreditan finalmente 62 personas.

Los objetivos de estos cursos de formación de asesores y evaluadores fueron:

- Analizar los principios del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.
- Analizar las fases del procedimiento.
- Utilizar el material de apoyo para el desarrollo del procedimiento.
- Identificar las funciones de los asesores y evaluadores

6. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PEAC

Seguidamente se hace un breve resumen de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2017.

6.1. Atención sociosanitaria (Domicilio e Instituciones) (SCC 2017-01).

Convocada por Resolución de 3 de enero de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 19/01/2017.

Se convocaron las 2 cualificaciones, de 4 y 3 unidades de competencia, de los certificados de profesionalidad de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” y “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”.

Esta convocatoria, publicada una vez firmado el convenio de colaboración de fecha 29 de diciembre de 2016 suscrito por la Comarca Ribera Alta del Ebro y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón iba dirigida a los trabajadores de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y/o ayuda a domicilio que hubiesen participado en acciones formativas realizadas en municipios y con alumnado de la Comarca Ribera Alta del Ebro, durante el periodo 2013-2016

Se convocaron todas las unidades de competencia de que constan los Certificados de Profesionalidad, correspondientes a la familia profesional de Servicios Socioculturales a la Comunidad (SSC).

No había límite de plazas. Se recibieron 56 solicitudes y 23 fueron admitidas, en el CPIFP Movera, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 3 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de

evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 23
- Candidatos inscritos en evaluación: 23 (100%)
- UC inscritas: 92
- UC acreditadas: 89 (96,73 %)
- Se obtienen 25 certificados de profesionalidad (12 de Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio y 13 han acreditado la cualificación Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales).

6.2. Vigilancia y seguridad privada (SEA 2017-02).

Convocada por Resolución de 24 de enero de 2017, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), BOA 10/02/2017.

Se convocaron las 2 unidades de competencia del certificado de profesionalidad Vigilancia y seguridad privada de la familia profesional Seguridad y medio ambiente.

Esta convocatoria, publicada una vez firmado el convenio de colaboración de fecha 18 de julio de 2016, suscrito entre el Ministerio de Defensa (MINISDEF) y el Gobierno de Aragón, iba dirigida a militares que prestan sus servicios en unidades, centros u organismos del Ministerio de Defensa ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como al personal que hubiera tenido relación de servicios profesionales de carácter temporal con el Ministerio de Defensa en unidades, centros u organismos del Ministerio de Defensa ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón, que se encontrase en situación legal de desempleo y haya causado baja en las Fuerzas Armadas durante los dos años anteriores a la fecha en que se realice la inscripción.

El número de plazas ofertadas en la convocatoria fue de 75. Se recibieron 202 solicitudes y 75 fueron seleccionados en el CPIFP Corona de Aragón, de Zaragoza, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 9 asesores y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 75
- Candidatos inscritos en evaluación: 75 (100%).
- UC inscritas: 294
- UC acreditadas: 206 (70 %)

- 29 candidatos acreditan todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener directamente el certificado de profesionalidad (38,66%).

6.3. Atención sociosanitaria (Domicilio e Instituciones) (SCC 2017-03).

Convocada por Resolución de 21 de marzo de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 05/04/2017.

Se convocaron las 2 cualificaciones, de 4 y 3 unidades de competencia, de los certificados de profesionalidad de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” y “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”.

Se ofertaron 300 plazas en dos fases (150 en cada una de ellas). Se recibieron 510 solicitudes (muchas de ellas para ambos certificados) y en la primera fase fueron seleccionados 150 candidatos, y 700 en la segunda fase, en el CPIFP Corona de Aragón y CPIFP Los Enlaces de Zaragoza, CPIFP San Blas, de Teruel y CPIFP San Lorenzo, de Huesca, que fueron los centros gestores asociados al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 19 asesores, mientras que en la parte de la evaluación participaron 13 evaluadores, organizados en dos comisiones de evaluación.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos admitidos: 850
- Candidatos inscritos en evaluación: 793 (70,94%)
- UC inscritas: 2721
- UC acreditadas: 2671 (98,16 % de las evaluadas)
- Se han obtenido 766 certificados de profesionalidad (421+345) (96,59% de los candidatos evaluados).

6.4. Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte (IMA 2017-04).

Convocada por resolución de 12 de abril de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 02/05/2017

Se convocó 1 unidad de competencia de nivel 2, perteneciente a la cualificación “Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte”, del certificado de profesionalidad Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte, de la familia Instalación y Mantenimiento (IMA).

Esta convocatoria, publicada tras la firma del convenio de colaboración de fecha de 30 de marzo de 2017, suscrito entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, la Confederación de Empresarios de Aragón (en adelante CEOE Aragón) y la Asociación de Empresarios de Ascensores de Aragón, iba dirigida a los

trabajadores que prestan servicios para alguna de las empresas incluidas en el anexo del convenio.

No había límite plazas. Se recibieron 56 solicitudes, de los que fueron seleccionados 45 personas, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide, de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 2 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 45
- Candidatos inscritos en evaluación: 44 (97,77%)
- UC inscritas: 44
- UC acreditadas: 41 (93,18 %)
- 41 candidatos acreditan todas las unidades de competencia convocadas (93,18%).

6.5. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas (IMA 2017-05).

Convocada por Resolución de 12 de abril de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 02/05/2017.

Para el desarrollo de la convocatoria se firmó un convenio de colaboración de fecha de 30 de marzo de 2017, suscrito entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Confederación de Empresarios de Aragón (en adelante CEOE Aragón) e iba dirigida a los trabajadores que prestan servicios para alguna de las empresas incluidas en el anexo del convenio

Se convocaron 2 unidades de competencia de nivel 2, perteneciente a la cualificación "Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas", del certificado de profesionalidad Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, de la familia Instalación y Mantenimiento (IMA).

No se estableció un límite de plazas, recibándose un total de 45 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide, de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 36 candidatos que cumplieran con los requisitos de la convocatoria.

En la fase de asesoramiento participaron 3 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una única comisión de evaluación. Previamente habían superado los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 36

- Candidatos inscritos en evaluación: 36 (100%)
- UC inscritas: 72
- UC acreditadas: 37 (51,38 %)
- Acreditan todas unidades de competencia 16 candidatos que pueden obtener el certificado de profesionalidad (44,44%)

6.6. Operaciones básicas de planta química, Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos y Operaciones de movimientos y entrega de productos en la industria química (QUI 2017-06).

Convocada por resolución de 08 de mayo de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 24/05/2017

Esta convocatoria, realizada tras la firma del convenio de colaboración de fecha 19 de abril de 2017, suscrito entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Federación de Empresas Químicas y de Plásticos de Aragón (en adelante FEQPA), iba dirigida a los trabajadores que presten servicio en alguna de las empresas vinculadas a FEQPA, recogidas en el anexo del convenio de colaboración.

Se convocaron las 11 unidades de competencia, de nivel 2, de los certificados de profesionalidad Operaciones básicas de planta química, Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos y Operaciones de movimientos y entrega de productos en la industria química, de la familia profesional Química (QUI).

No se estableció límite de plazas, pudiendo participar todos los trabajadores que prestarán servicios en las empresas que figuran en el anexo del convenio de colaboración y cumplan los requisitos de participación recogidos en el RD 1224/2009.

Se recibieron un total de 64 solicitudes, todas ellas cumplían los requisitos de participación.

En la fase de asesoramiento participaron 8 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 62
- Candidatos inscritos en evaluación: 60 (96,77%)
- UC inscritas: 237
- UC acreditadas: 229 (96,62 %)
- El certificado Operaciones básicas de planta química ha sido obtenido por 22 candidatos. El certificado Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos ha sido completado por 8 candidatos. El certificado Operaciones movimientos y entrega de productos en la industria química ha sido completado por 21 candidatos. Había 28 candidatos que se había inscrito a todas las UC que

componen dicho certificado, luego acreditaron todos los certificados el 75% de los que lo habían solicitado

6.7. Prestación de servicios bibliotecarios (SSC 2017-07).

Convocada por resolución de 05 de junio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 23/06/2017

Se convocaron las 4 unidades de competencia de nivel 3, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Prestación de servicios bibliotecarios de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC).

Hubo un límite de 75 plazas, recibándose un total de 46 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Movera, de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 45 candidatos que cumplían con los requisitos de la convocatoria.

En la fase de asesoramiento participaron 5 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una única comisión de evaluación. Previamente habían superado los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 40
- Candidatos inscritos en evaluación: 42 (incluye candidatos que pasaron directamente a evaluación)
- UC inscritas: 161
- UC acreditadas: 160 (99,37 %)
- 37 candidatos acreditan todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (38,66%). Luego acreditan el 82,22%

6.8. Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural (SEA 2017-08).

Convocada por resolución de 05 de junio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 23/06/2017

Se convocaron las 4 unidades de competencia de nivel 2, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural, pertenecientes a la familia profesional Seguridad y medio ambiente (SEA).

Hubo un límite de 75 plazas, recibándose un total de 108 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide, de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 92 candidatos que cumplían con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participan 9 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en

una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 74
- Candidatos inscritos en evaluación: 77 (el 100%, más 3 que pasaron directamente a evaluación)
- UC inscritas: 286
- UC acreditadas: 247 (86,36 %)
- Únicamente 27 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (35,06%).

6.9. Asistencia a la dirección (ADG 2017-09).

Convocada por resolución de 26 de julio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 18/08/2017

Se convocaron las 5 unidades de competencia de nivel 3, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Asistencia a la dirección, pertenecientes a la familia profesional Administración y gestión (ADG).

Hubo un límite de 75 plazas, recibándose un total de 110 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón, de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 58 candidatos, en 2 fases, que cumplieran con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participan 5 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, más 3 expertos de idiomas, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 54
- Candidatos inscritos en evaluación: 54 (el 100%)
- UC inscritas: 195
- UC acreditadas: 174 (89,23 %)
- Únicamente 7 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (12,96%).

6.10. Dirección actividades de tiempo libre (SSC 2017-10).

Convocada por resolución de 26 de julio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 18/08/2017

Se convocaron las 4 unidades de competencia de niveles 2 y 3, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Asistencia a la dirección, pertenecientes a la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad (SSC).

Hubo un límite de 75 plazas, recibándose un total de 188 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Montearagón, de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 75 candidatos, en 2 fases, que cumplieran con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participaron 5 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 72
- Candidatos inscritos en evaluación: 71 (el 98,61%)
- UC inscritas: 283
- UC acreditadas: 267 (94,34 %)
- Un total de 65 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (87,83%).

6.11. Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas (ELE 2017-11).

Convocada por resolución de 26 de julio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 18/08/2017

Se convocaron las 6 unidades de competencia de nivel 2, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas, pertenecientes a la familia profesional Electricidad y electrónica (ELE).

Hubo un límite de 75 plazas, recibándose un total de 138 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón, de Alcañiz, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 82 candidatos, en 2 fases, que cumplieran con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participaron 6 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 72
- Candidatos inscritos en evaluación: 72 (el 100%)
- UC inscritas: 380
- UC acreditadas: 324 (85,26 %)

- 44 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (61,11%).

6.12. Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria (INA 2017-12).

Convocada por resolución de 27 de octubre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 10/11/2017

Se convocaron las 4 unidades de competencia de nivel 1, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria, pertenecientes a la familia profesional Industrias alimentarias (INA).

No hubo límite de plazas, recibándose un total de 44 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional San Lorenzo, de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 40 candidatos, que cumplían con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participan 5 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 40
- Candidatos inscritos en evaluación: 40 (el 100%)
- UC inscritas: 159
- UC acreditadas: 159 (100 %)
- 39 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (97,5%).

6.13. Operaciones auxiliares en electricidad y electrónica (ELE 2017-13).

Convocada por resolución de 27 de octubre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 10/11/2017

Se convocaron las 3 unidades de competencia de nivel 1, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Operaciones auxiliares de montaje y mantenimientos de equipos eléctricos y electrónicos, pertenecientes a la familia profesional Electricidad y electrónica (ELE).

Esta convocatoria, se realizó tras la firma del convenio de colaboración de fecha de 6 de septiembre de 2017, suscrito entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, la Confederación de Empresarios de Aragón (en adelante CEOE Aragón), y se dirigió a trabajadores vinculados a alguna de las empresas y organizaciones adheridas al citado convenio.

No hubo un límite de plazas, recibándose un total de 18 solicitudes en el Centro Público

Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón, de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 17 candidatos, que cumplían con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participó 1 persona y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 17
- Candidatos inscritos en evaluación: 17 (el 100%)
- UC inscritas: 51
- UC acreditadas: 51 (100 %)
- Todos los candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (100%).

6.14. Interpretación y educación ambiental (SEA 2017-14).

Convocada por resolución de 23 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 14/12/2017

Se convocaron 4 unidades de competencia de nivel 3, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Interpretación y educación ambiental, pertenecientes a la familia profesional Seguridad y medio ambiente (SEA).

Hubo un límite de 50 plazas, recibándose un total de 133 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Movera, de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 60 candidatos, que cumplían con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participan 5 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 59
- Candidatos inscritos en evaluación: 59 (el 100%)
- UC inscritas: 228
- UC acreditadas: 220 (96,49 %)
- 52 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (88,13%).

6.15. Actividades de natación (AFD 2017-15).

Convocada por resolución de 23 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 14/12/2017

Se convocaron 6 unidades de competencia de nivel 2, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Actividades de natación, pertenecientes a la familia profesional Seguridad y medio ambiente (SEA).

Hubo un límite de 75 plazas, recibándose un total de 59 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide, de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 50 candidatos, que cumplían con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participan 4 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 49
- Candidatos inscritos en evaluación: 49 (el 100%)
- UC inscritas: 283
- UC acreditadas: 275 (97,17 %)
- 39 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (79,60%).

6.16. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (AGA 2017-16).

Convocada por resolución de 23 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 14/12/2017

Se convocaron 3 unidades de competencia de nivel 1, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, pertenecientes a la familia profesional Agraria (AGA).

Hubo un límite de 75 plazas, reservándose un 20% de las plazas previstas para personas en alguna de las situaciones o riesgos de exclusión social indicados en la Convocatoria. Se recibieron un total de 112 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Montearaón, de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 88 candidatos, que cumplían con los requisitos de la convocatoria.

En el asesoramiento participan 8 asesores y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 78
- Candidatos inscritos en evaluación: 78 (el 100%)
- UC inscritas: 234
- UC acreditadas: 234 (97,17 %)
- Todos los candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (100%).

6.17. Resultados globales de las convocatorias.

La siguiente tabla nos muestra los datos más significativos de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2017, así como el total.

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS Inscritos Asesoramiento	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)
SCC 2017-01	7	23	92	89	96,73%
SEA 2017-02	2	75	294	206	70%
SCC 2017-03	7	850	2721	2671	98,14%
IMA 2017-04	1	45	44	41	93,18%
IMA 2017-05	2	36	72	37	51,38%
QUI 2017-06	11	62	237	229	96,62%
SSC 2017-07	4	40	161	160	99,37%
SEA 2017-08	4	74	286	247	86,36%
ADG 2017-09	5	54	195	174	89,23%
SSC 2017-10	4	72	283	267	94,34%
ELE 2017-11	6	72	380	324	85,26%
INA 2017-12	4	40	159	159	100%
ELE 2017-13	3	17	51	51	100%

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS Inscritos Asesoramiento	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)
SEA 2017-14	4	59	228	220	96,49%
AFD 2017-15	6	49	283	275	91,17%
AGA 2017-16	3	78	234	234	100%
TOTAL	73	1646	5720	5384	94,12%

El III Plan Aragonés de formación profesional establecía como propuesta estratégica el hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad profesional y dentro de esta propuesta la línea de actuación de extender el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y formación no formal a todos los sectores y al mayor número posible de profesionales. El IV Plan Aragonés de Formación Profesional informado favorablemente por el pleno del Consejo Aragonés de Formación Profesional y aprobado por el Consejo de Gobierno de Aragón el 23 de enero de 2018, ha incluido en la línea de actuaciones 3 *Incrementar el porcentaje de población cualificada en el mercado de trabajo de Aragón* la actuación A3.1 *Impulsar con diferentes medios una mayor y más ágil oferta del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral*. En este año el número de participantes en el procedimiento ha sido de 1646 en algunas de las 73 unidades de competencia diferentes incluidas en las 20 cualificaciones de 9 familias profesionales diferentes convocadas.

Para poder apreciar la evolución se indican a continuación los resultados obtenidos en los cuatro últimos años.

	Nº Familias profesionales	Nº U.C.	CANDIDATOS ASESORAMIENTO	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)
Año 2014	5	31	1366	4751	4425	93,13
Año 2015	11	69	1819	7463	7007	93,89
Año 2016	6	44	511	1517	1418	92,43
Año 2017	9	73	1646	5720	5384	94,12

6.18. Satisfacción de colaboradores y candidatos.

Tanto los colaboradores (asesores y evaluadores), como los candidatos realizan una serie de encuestas de satisfacción, valoradas entre 1 (valor mínimo) y 10 (valor máximo) cuyos resultados se muestran a continuación.

	COLABORADORES		CANDIDATOS	
	Asesores	Evaluadores	Asesoramiento	Evaluación
SCC 2017-01	8,23	9,26		8,41
SEA 2017-02	8,49	8,00	8,5	7,95
SCC 2017-03	9,62	9,58	9,07	8,325
IMA 2017-04	-	-	-	-
IMA 2017-05	10,00	10,00	-	7,8
QUI 2017-06	8,00	9,00	9	8,2
SSC 2017-07	8,91	8,67	6	8
SEA 2017-08	7,73	8,07	6,5	7,2
ADG 2017-09	9,45	9,50	9	7,95
SSC 2017-10	8,38	8,71	8,5	9,5
ELE 2017-11	9,31	8,82	8,25	-
INA 2017-12	10,00	-	8	-
ELE 2017-13	-	-	-	7,4
SEA 2017-14	8,21	7,86	7,47	-
AFD 2017-15	7,44	1,00	-	-
AGA 2017-16	9,04	8,54	7,17	7,9
Medias	8,77	8,23	7,95	8,06
	8,50		8,00	
	8,28			

Como podemos observar en la tabla anterior la satisfacción de los colaboradores se sitúa en 8,00, mientras que la de los candidatos es de 8,50, siendo la media de ambos de **8,28**. Valores similares a los del año pasado.

7. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA PARTICIPANTES EN EL PEAC

Durante este año 2017 las necesidades formativas surgidas de cada uno de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias finalizados (personas que no han acreditado alguna de las unidades de competencia convocadas) se han transmitido al Departamento de Educación, Cultura y Deporte y al INAEM, responsables de la oferta de títulos de formación profesional y de certificados de profesionalidad respectivamente.

Desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se han adaptado las convocatorias de las pruebas de obtención de títulos y la oferta parcial de formación profesional para proporcionar una mejor respuesta a los candidatos que participan en convocatorias del PEAC. De este modo se facilita tanto la superación de las UC que forman parte de la cualificación como la obtención del título de formación profesional vinculado a la misma.

La ORDEN ECD/164/2018, de 17 de enero, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al año 2018, incluía dentro de su apartado tercero como destinatarios de la convocatoria a las personas que acrediten alguna de las unidades de competencia contenidas en los títulos de Formación Profesional relacionados en el anexo IV de esta convocatoria a través de la participación en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales. Así en esta convocatoria se incluyeron pruebas de los títulos de formación profesional vinculados a las siguientes convocatorias del PEAC:

CONVOCATORIA	Cualificación	Título de formación profesional
ELE 2017-11	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión	Técnico en INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS.
SSC 2017-01 SSC 2017-03	SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	Técnico en ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
QUI 2016-05 QUI 2017-06	Operaciones básicas en planta química	Técnico en PLANTA QUÍMICA
SEA 2016-02 SEA 2017-08	SEA595_2 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural	Técnico en EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
TMV 2016-09	TMV044_2 Pintura de vehículos TMV045_2 Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos TMV046_2 Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	Técnico en CARROCERÍA
HOT 2016-04	HOT 335_3 Guía de turistas y visitantes	Técnico Superior en GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS

SSC 2016-08	SSC445_3 Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales	Técnico Superior en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA
SSC 2017-10	SSC565_3 Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	Técnico Superior en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Por otra parte la oferta parcial de formación profesional dirigida prioritariamente a trabajadores, convocada mediante RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la puesta en funcionamiento de la oferta parcial de formación profesional en el curso 2018/2019 prevé en su artículo quinto que *en el caso de que el número de solicitudes que reúnen los requisitos exigidos fuera superior a las plazas ofertadas, la admisión se realizará de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:*

1º.- Solicitantes que hayan acreditado en Aragón al menos una unidad de competencia en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, ordenados de mayor a menor por el número de unidades de competencia acreditadas, incluidas en el correspondiente título.

2º. Solicitantes que estén participando en convocatorias abiertas del Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en la Comunidad Autónoma de Aragón, ordenados de mayor a menor experiencia profesional.

Esta oferta parcial conectada con los PEAC convocados en 2017 y en 2018, ofrece la oportunidad a los participantes de completar su cualificación y/o cursar en modalidad a distancia aquellos módulos de los títulos no vinculados a unidades de competencia acreditables.

Módulo profesional	Centro	Enseñanzas vinculadas	Observaciones
0241. Formación y orientación laboral	CPIFP Pirámide	Convalidable en todos los ciclos basados en LOE	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0242. Empresa e iniciativa emprendedora	CPIFP Pirámide	Convalidable en todos los ciclos basados en LOE	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0020. Primeros auxilios	CPIFP Montearagón	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia CFGS SSC301 Animación sociocultural y turística (Reconocido en otros ciclos formativos)	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0831. Teleasistencia	CPIFP Montearagón	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0211. Destrezas sociales	IES Luis Buñuel	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	IES Luis Buñuel	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0179. Inglés	CPIFP Corona de Aragón	CFGS ADG302 Asistencia a la dirección CFGS SSC301 Animación sociocultural y turística (Reconocido en otros ciclos formativos)	Modalidad a distancia A lo largo del curso

0180. Segunda lengua extranjera: Francés	CPIFP Corona de Aragón	CFGS ADG302 Asistencia a la dirección (Reconocido en otros ciclos formativos)	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0061. Anatomofisiología y patología básicas	IES Río Gállego	CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia CFGM SAN203 Emergencias sanitarias	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0099. Disposición y venta de productos	IES Río Gállego	CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0103. Operaciones básicas de laboratorio	IES Río Gállego	CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	IES Vega Turia	CFGM SAN203 Emergencias sanitarias CFGM SEA201 Emergencias y protección civil	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0156. Inglés	IES Santa Emerenciana	CFGM ADG201 Gestión administrativa	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0439. Empresa y administración	IES Santa Emerenciana	CFGM ADG201 Gestión administrativa	Modalidad a distancia A lo largo del curso

En este año no ha sido posible implementar ninguna oferta específica de módulos formativos de certificados de profesionalidad ligados a unidades de competencia no acreditadas en el PEAC por la ausencia de mecanismos legales para implementar esta oferta por el INAEM.

8. ACTUACIONES DE APOYO AL CONSEJO ARAGONÉS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

La Agencia ha coordinado entre otras actuaciones de apoyo al trabajo del Consejo, la elaboración del Mapa de la empleabilidad 2017 y el IV Plan Aragonés de Formación Profesional 2017-2020.

9. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS

La Agencia ha participado en 2017 en diferentes actuaciones de difusión del PEAC y del trabajo de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón. Algunas de las realizadas fueron:

2 de febrero de 2017. Semana de la formación y el empleo de Utebo.

3 de mayo de 2017. Presentación PEAC en Atlas COPCO.

5 de julio de 2017. Formación de consejeros de red EURES Reconocimiento de cualificaciones de ciudadanos de la UE.

18 de julio de 2017. Jornadas CEOE Aragón Hostelería.

26 de octubre de 2017. Presentación PEAC GB Foods.

30 de noviembre de 2017. Desayuno coloquio Asociación Franquiciadores de Aragón ¿Cómo poner en valor la experiencia?

Asimismo se ha elaborado un artículo de presentación del PEAC para la Revista del CIPAJ.

10. RETOS DE LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL AÑO 2018.

1.- Continuar impulsando algunas funciones encomendadas a la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón, insuficientemente desarrolladas:

a) Identificar y estructurar las cualificaciones profesionales que demandan los sectores productivos de Aragón, prestando atención a las necesidades derivadas de los nuevos avances tecnológicos.

b) Actualizar permanentemente las cualificaciones profesionales necesarias para Aragón, partiendo de las ya contempladas en el Catálogo Nacional, atendiendo a los nuevos requerimientos del sistema productivo que vayan surgiendo, en consonancia con los estudios realizados por el Observatorio del Mercado de Trabajo y la evolución del mercado de trabajo y proponer su inclusión en el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

c) Desarrollar los instrumentos metodológicos para la revisión y actualización de la formación profesional en Aragón.

e) Realizar estudios e investigaciones sobre la evolución de las cualificaciones profesionales y promover proyectos de investigación y desarrollo de aquellas profesiones consideradas emergentes, así como proponer programas formativos vinculados a las nuevas oportunidades de empleo.

f) Coordinarse con los sistemas de información y orientación profesional, para facilitar el acceso de los ciudadanos al sistema de cualificaciones profesionales.

2.- Continuar avanzando en la mejora de la eficacia y de la eficiencia del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias, tendiendo hacia un sistema no ligado a convocatorias sino a necesidades concretas de cada uno de los candidatos, incluyendo la oferta complementaria de formación que permita completar su cualificación.

3.- Seguir impulsando procedimientos, tanto financiados con fondos públicos como en convenio con organizaciones empresariales y sindicales representativas, al objeto de dar respuesta a las necesidades de trabajadores que no pueden acreditar su competencia profesional.

Para el año 2018 se detectaron necesidades de acreditación vinculadas a 77 cualificaciones diferentes. En enero de 2018 se priorizaron estas convocatorias en el seno del Consejo Aragonés de Formación Profesional y trasladado estas propuestas a los departamentos de Educación, Cultura y Deporte y Economía, Industria y Empleo, para que de acuerdo al presupuesto que consignen cada uno de ellos puedan financiarse diferentes convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias. En la misma tabla se incluyen las convocatorias que se prevé afrontar por la vía del convenio con una organización empresarial o sindical representativa en el sector.

Familia Profesional	Nivel	Cualificación en estudio	Prioridad
Actividades físicas y deportivas	3	AFD097_3 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. AFD162_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	1
Administración y gestión	2	ADG308_2 Actividades de gestión administrativa	1
Administración y gestión	3	ADG084_3 Administración de recursos humanos	1
Administración y gestión	3	ADG310_3 Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas.	1
Comercio y marketing	1	COM411_1 Actividades auxiliares de almacén	1
Comercio y marketing	3	COM318_3 Organización y gestión de almacenes	1
Comercio y marketing	1	COM412_1 Actividades auxiliares de comercio	1
Comercio y marketing	2	COM085_2 Actividades de venta	1
Electricidad y Electrónica	3	ELE381_3 Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina.	1
Fabricación mecánica	1	FME031_1 Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	1
Fabricación mecánica	2	FME035_2 Soldadura.	1
Hostelería y Turismo	2	HOT093_2 Cocina.	1
Hostelería y turismo	2	HOT653_2 Guarda de refugios y albergues de montaña	1
Hostelería y Turismo	1	HOT222_1 Operaciones básicas de pisos en alojamientos	1
Imagen y sonido	3	IMS441_3 Producción fotográfica	1
Industrias alimentarias	1	INA172_1 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	1
Industrias alimentarias	2	INA104_2 Carnicería y elaboración de productos cárnicos	1
Instalación y mantenimiento	2	IMA041_2 Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial	1
Instalación y mantenimiento	2	IMA368_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas IMA369_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción.	1

Sanidad	2	SAN123_2 Farmacia	1
Seguridad y medio ambiente	3	SEA252_3 Interpretación y educación ambiental	1
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC319_1 Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	1
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC448_3 Docencia de la formación para el empleo	1
Transporte y mantenimiento de vehículos	2	TMV047_2 Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles. TMV048_2 Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares. TMV197_2 Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos.	1
Agraria	1	AGA164_1 - Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	2
Comercio y marketing	2	COM631_2 Actividades de gestión del pequeño comercio	2
Actividades físicas y deportivas	3	AFD162_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	2
Agraria	3	AGA461_3 Arte floral y gestión de las actividades de floristería.	2
Artes y artesanías	3	ART667_3 Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos	2
Comercio y marketing	3	COM316_3 Marketing y compraventa internacional.	2
Comercio y marketing	3	COM315_3 Gestión y control del aprovisionamiento	2
Comercio y marketing	3	COM317_3 Organización del transporte y la distribución	2
Energía y agua	2	ENA191_2 Montaje y mantenimiento de redes de agua	2
Fabricación mecánica	2	FME032_2 Mecanizado por arranque de viruta	2
Hostelería y Turismo	2	HOT326_2 Alojamiento rural	2
Hostelería y turismo	3	HOT331_3 Dirección en restauración	2
Imagen personal	3	IMP395_3 Asesoría integral de imagen personal	2
Imagen personal	3	IMP249_3 Peluquería técnico artística	2
Imagen personal	3	IMP182_3 Bronceado, maquillaje y depilación avanzada. IMP248_3 Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas IMP250_3 Tratamientos estéticos.	2
Imagen personal	3	IMPO23_3 Hidrotermal.	2

Imagen y sonido	3	IMS442_3 Regiduría de espectáculos en vivo y eventos	2
Industrias alimentarias	2	INA015_2 Panadería y bollería	2
Industrias alimentarias	2	INA107_2 Pastelería y confitería.	2
Industrias alimentarias	2	INA109_2 Pescadería y elaboración de productos de la pesca y de la acuicultura.	2
Sanidad	2	SAN025_2 Transporte sanitario	2
Sanidad	3	SAN626_3 Documentación sanitaria.	2
Sanidad	3	SAN491_3 Tanatopraxia	2
Sanidad	1	SAN668_1 Traslado y movilización de usuarios/as y/o pacientes, documentación y materiales en centros sanitarios	2
Seguridad y Medio Ambiente	3	SEA251_3 Gestión de servicios de control de organismos nocivos	2
Seguridad y Medio Ambiente	3	SEA537_3 Instrucción canina en operaciones de seguridad y protección civil.	2
Seguridad y medio ambiente	1	SEA406_1 Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales.	2
Seguridad y Medio Ambiente	2	SEA531_2 Adiestramiento de base y educación canina	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	2	SSC320_2 Atención a personas en el domicilio	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	2	SSC320_2 Atención a personas dependientes en instituciones	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC567_3 Información juvenil	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC607_1 Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC413_1 Empleo doméstico	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC090_3 Educación de habilidades de autonomía personal y social	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC323_3 Inserción laboral de personas con discapacidad	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC443_3 Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC450_3 Promoción e Intervención Socioeducativa con personas con discapacidad.	2

Transporte y mantenimiento de vehículos	2	TMV454_2 Conducción de autobuses	2
Actividades físicas y deportivas	2	AFD096_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas.	3
Actividades físicas y deportivas	3	AFD616_3 Instrucción en yoga	3
Energía y agua	3	ENA193_3 Gestión del montaje y mantenimiento de parques eólicos	3
Fabricación mecánica	3	FME643_3 Fabricación de moldes para la producción de piezas poliméricas y de aleaciones ligeras.	3
Seguridad y Medio Ambiente	2	SEA Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural	2
Actividades físicas y deportivas	2	AFD161_2 Guía en aguas bravas	C
Actividades físicas y deportivas	2	AFD339_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural	C
Administración y gestión	2	ADG307_2 Actividades administrativas de recepción y relación con cliente	C
Agraria	2	AGA343_2 Aprovechamientos forestales	C
Edificación y obra civil	2	EOC583_2 Instalación de PLY y falsos techos	C
Instalación y mantenimiento	2	IMA568_2 Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos de elevación y transporte	C
Química	1	QUI405_1 OPERACIONES AUXILIARES Y DE ALMACÉN EN INDUSTRIAS Y LABORATORIOS QUÍMICOS	C
Química	2	QUI018_2 Operaciones básicas en planta química.	C
Química	2	QUI113_2 Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos.	C
Seguridad y medio ambiente	2	SEA129_2 Extinción de incendios y salvamento	C

Zaragoza, a 31 de julio de 2018.

El Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

Fdo. Roberto Santolaria Malo